

Los jóvenes, pues analiza con gran claridad y orden, así como con abundante información bibliográfica, los temas más centrales que el opositor debe estudiar en la preparación de su Memoria sobre el concepto y el método de Derecho penal. Muchas páginas merecen subrayarse, por ejemplo, al comentar la oportunidad de mantener un método que conjugue la sistemática con la problemática (págs. 44 sigs.), la presencia inevitable de elementos irracionales en el campo del Derecho penal (págs. 52 sigs.), las relaciones entre el Derecho y la Moral (págs. 54 sigs.), el pluralismo metodológico (págs. 73 siguientes), la naturaleza de las cosas (págs. 79 sigs.), etc. Waider aborda con profundidad filosófica los puntos más cuestionables de éste y de los siguientes capítulos.

El segundo capítulo trata brevemente de algunas preguntas concretas dentro del campo de la legítima defensa. El tercero, estudia los elementos subjetivos justificativos en las restantes causas de exención de la antijurisdicción. El cuarto, investiga el significado de los elementos subjetivos del injusto; y el quinto, expone las conclusiones metodológicas y sistemáticas de las páginas anteriores.

Como el libro no pretende concretar el contenido de los elementos subjetivos justificativos, sino investigar la significación de estos elementos para la metodológica y la sistemática del Derecho penal, no espere el lector encontrar aquí un tratado completo acerca de estos elementos, pero sí, en cambio, la respuesta detallada y sólidamente fundada al título del libro, a la luz de la *más moderna doctrina, con exhaustivo conocimiento de la literatura alemana actual y pretérita*. Llama la atención la fecunda dimensión histórica del autor y sus dotes pedagógicas al escribir. A pesar de la densidad de estas páginas, resulta fácil su lectura por los frecuentes y ordenados planteamientos iniciales de los temas y por las recapitulaciones al final de cada problema.

La confrontación de este libro es indispensable para cualquiera que pretenda estudiar y escribir algo acerca del método jurídico-penal.

A. BERISTAIN.

ZIPF, Heinz: «Die Strafmasrevision» («La revisión de la medición de la pena»), Munich, 1969.

De nuevo vuelven a preocupar los problemas que se plantean en la teoría de la pena. Mientras que la dogmática de la teoría del delito ha alcanzado en la dogmática jurídico-penal un nivel tan elevado que se puede considerar como modelo para la dogmática de otros sistemas jurídico-penales, se encuentra la dogmática en la determinación de las consecuencias del delito sólo en sus comienzos.

De todas las importantes cuestiones que se plantean en la teoría de la pena, ninguna tan interesante y de tan destacada importancia práctica como la de su determinación y medición. Ella sirve, además, de piedra de toque a muchas de las teorías formuladas en torno al injusto, a la culpabilidad, a las formas imperfectas de ejecución, a la distinción entre autor y cómplice, etc. La medición de la pena sirve también a la realización de su función, representando, pues, la inmediata aplicación práctica de las teorías sobre la esencia y fines de la pena. Al mismo tiempo, al ser la medición de la pena una fun-

ción exclusivamente judicial, tienen también en esta cuestión una especial relevancia las cuestiones procesales.

En materia de determinación de la pena, la formación del juez penal está fuertemente necesitada de reforma. Propiamente de las tres grandes tareas: jurídico-penales y procesales: comprobación de los hechos, subsunción del hecho comprobado en la ley y determinación de las consecuencias del delito, el joven jurista por su formación solo está preparado suficientemente para la tarea central... Si se hubiese empleado un mayor esfuerzo en enseñarle el arte de la determinación de la pena, el «dogma de la determinación irracional de la pena» hubiese desaparecido hace ya tiempo.

El libro está dividido en dos partes independientes, aunque compenetradas entre sí.

La primera viene dedicada al estudio de la estructura dogmática de la teoría de la determinación de la pena y de su eficacia en la revisión de la medición. El estado actual de las teorías en torno a estos problemas es contradictorio. Las antinomias en los fines de la pena, la irracionalidad con que se mueve el juez a la hora de su determinación, dificultan un estudio científico de la materia.

El punto de partida para dicho estudio científico debe ser la culpabilidad, por el hecho, y la pena, entendida normativamente como culpabilidad por el hecho, y la pena, entendida como justa retribución por el mal realizado. Ambos sectores o marcos, el de la culpabilidad y el de la pena, deben coincidir a la hora de fijar las bases para la determinación de la pena. Dentro de ese marco, que representa al mismo tiempo un límite para la actividad del juzgador, debe éste recurrir a otros hechos para fijar la medida exacta de la pena: la personalidad del delincuente, los fines preventivos de la pena, etc.

La segunda parte viene dedicada al estudio de los problemas que plantea la revisión de la pena ya impuesta hecha por el Tribunal superior al sentenciador. La división de la pena en el caso concreto descansa siempre en una división del trabajo entre el legislador y el juez. Este último tiene una parte en esta labor reservada a su arbitrio que no puede ser revisada por otro tribunal o juez superior. Pero si pueden ser revisados aquellos otros casos que quedan fuera del arbitrio judicial y para los que la propia ley señala los puntos de referencia, bien porque no se haya delimitado acertadamente el marco de la culpabilidad o el de la pena, o bien porque no se hayan tenido en cuenta los fines preventivos de la pena.

La unión entre Derecho penal material y procesal penal es en esta materia más evidente que en ninguna otra. La mejor virtud de su autor es, sin duda, la de haber abordado con igual profundidad y acierto los dos aspectos procesales y materiales que el tema tiene. No en vano fue presentado este libro por su autor como escrito de habilitación para lograr la docencia, precisamente en estas dos materias.

Es de destacar, además, la cuidada y excelente impresión del libro que sirven de pórtico magnífico a un contenido indudablemente interesante.